

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

De la Sesión

La séptima sesión de trabajo del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad, de carácter ordinario, fue realizada el día 14 de octubre del 2020, entre las 11:12 h y 18:20 h, de forma telemática (plataforma ZOOM), con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

En esta sesión se contó con la asistencia de todos los miembros titulares y funcionarios de la administración pesquera y del Servicio, además de 2 suplentes. Se excusaron los Sres. Boris Cartagena, Dani Manzo, Jaime Verdugo, Eduardo Donoso y Luis Fernández. Además, a proposición de los miembros del sector privado, se contó con la participación de dos invitados: el Sr. Alejandro Zuleta y el Sr. Sergio Maldonado. La nómina detallada de los asistentes se adjunta en el Anexo 1.

El principal objetivo de esta sesión fue presentar al plenario del Comité los contenidos del borrador del Plan de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad para conocimiento y, sobre esa base, generar un espacio de discusión de sus contenidos, a fin de poder retomar posteriormente el proceso de actualización del mismo, ajustándolo a la situación presente de sus pesquerías, en el menor plazo que sea posible.

Aspectos administrativos de la sesión

Bienvenida, aprobación de la agenda e información al Comité

La reunión fue iniciada a las 11:12 h por el Presidente del CM BAC, Sr. Brunetto Sciaraffia, quien junto con el suplente y sectorialista de la pesquería, Sr. Darío Rivas, procedieron a saludar y dar la bienvenida a los asistentes a esta sesión. El Presidente agradeció la participación de los Sres. Zuleta y Maldonado, quienes fueron propuestos por el Comité para colaborar en el proceso de actualización del borrador de Plan de Manejo, por sus conocimientos en estas materias.

El Presidente cedió la conducción de la sesión al suplente, quien junto con agradecerlo, consultó sobre la aprobación de la agenda, sobre la cual no hubo observaciones al respecto. A continuación, el Sr. Rivas consultó a los miembros del sector privado si habían recibido el correo conteniendo el archivo de la Bitácora de Auto-Reporte enviada intersesionalmente por el Sr. Marcelo San Martín (encargado del proyecto de monitoreo del descarte de la pesquería de IFOP), debido a la falta de confirmación de ese correo. Añadió que el principal propósito de ese correo era distribuirlo a los representantes artesanales del Comité, con el objetivo de que lo re-enviaran a los armadores que estuvieran planificando viajes de pesca, quienes deberían imprimirlo y utilizarlo, llenándolo con los datos de sus lances esta segunda temporada extractiva de la pesquería, que se inició el 1 de octubre del presente.

Al respecto, se recibieron comentarios de varios miembros, algunos de los cuales informaron que lograron imprimirlo y entregarlo a los armadores de lanchas prontas a zarpar a labores de pesca de bacalao, así como otros que no lograron hacerlo debido a que los zarpes ocurrieron antes de haberlas impreso.

Desarrollo de la sesión

Antes de iniciar el desarrollo de la tabla, el Sr. Adrián Silva solicitó tiempo para intervenir, lo cual fue concedido por el Presidente. El Sr. Silva planteó que, antes de comenzar a ser tratada la cuestión del Plan de Manejo, señaló que lo más prioritario para la pesquería artesanal era calificar ante la NOAA-USA como “Exempt” para el 2021. Añadió que, tal y como se encuentra la actual situación, la pesquería artesanal estaría quedando fuera del mercado norteamericano y agregó que es difícil no responsabilizar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), ya que los estudios respectivos no se han realizado, ya sea por falta de financiamiento, como por la sanción que afectó a IFOP para

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

postular a proyectos, entre otros. El Sr. Silva criticó lo que Subpesca habría señalado, en su opinión, responsabilizando a los pescadores artesanales por no haber entregado oportunamente un listado de embarcaciones, como se comprometieron años atrás los anteriores representantes artesanales de este Comité de Manejo. Criticó la escasa disponibilidad de observadores científicos de parte de IFOP, porque 5 en total para toda el APA era insuficiente y el hecho de que se cubra el 20% de las operaciones de pesca para dar cuenta de las interacciones con los mamíferos marinos. Dijo que el sector artesanal necesita saber qué está haciendo hoy la Subpesca en su coordinación con IFOP, para solucionar este problema, añadiendo además que se requiere abordar la operación durante la temporada 2021, ya que los actuales periodos extractivos no permiten extraer la cuota de captura por las dificultades que habitualmente se presentan, como el paro de Sernapesca, los cortes de camino, problemas en la Aduana, entre otros.

Al respecto, el Sr. Rivas indicó que lo planteado por el Sr. Silva es importante de consignar y que debe ser considerado en el proceso de levantamiento de problemas, para que sean abordados en el diseño de acciones del Plan de Manejo. Por su parte, el presidente señaló al CM que, si bien los temas planteados por el Sr. Silva son importantes, la agenda para la sesión de hoy ya está definida.

Por su parte, el Sr. Eric Letelier concordó con lo indicado por el Sr. Silva, por la preocupación existente para el ingreso del Bacalao de profundidad en el mercado norteamericano. Añadió que en Constitución salió una embarcación con un observador científico de IFOP y las respectivas Bitácoras de Auto-reporte, añadiendo que otras embarcaciones también las poseen, aunque aún no hayan salido debido a las condiciones por todos conocidas, como la falta de demanda. Concluyó que ha sido el Estado quien ha fallado en este proceso de certificación al mercado norteamericano.

1) Presentación del Borrador de Plan de Manejo de la pesquería

El Sr. Rivas inició la presentación del borrador de Plan de Manejo del Bacalao, mencionando que éste comenzó a redactarse en agosto de 2015, pero con un bajo tiempo efectivo dedicado por el Comité para su elaboración, fundamentalmente debido a que el Comité privilegió abordar temas contingentes. Señaló que la idea de elaborar un Plan de Manejo es definir hacia dónde se quiere llevar a la pesquería y, consecuentemente, organizar un programa de trabajo en esa dirección, que se constituirá en un quehacer permanente para la pesquería. Señaló que nuestro país no tiene definida formalmente una política pesquera, pero en su defecto, los contenidos en el Plan de Manejo deben responder a las directrices que la propia Ley de Pesca estableció.

Por otra parte, comentó que la presidenta anterior de este Comité usó el manual de Hindson *et al.*, (2006¹) como una pauta que utilizó en los comienzos para generar la primera versión de este Plan de Manejo, manual que fue elaborado por algunos asesores expertos internacionales orientado a países del tercer mundo. Sin embargo, el trabajo realizado sobre esa base no logró recoger adecuadamente las características particulares de la pesquería de Bacalao de profundidad en Chile, manual que no resultó ser útil para esos fines en nuestro país, sino por el contrario, más bien complicó la elaboración del Plan de Manejo en esta pesquería. No obstante, también reconoció que tiene varios elementos útiles para esos propósitos.

A continuación, Rivas expuso los principales elementos considerados en el actual Borrador de Plan de Manejo, especialmente aquellos útiles para fines de discusión en la Mesa Redonda, a realizarse a continuación de esa presentación, destacando los siguientes aspectos, a saber:

¹ Hindson, J., Hoggarth, D., Krishna, M., Mees, C. y C. O'Neill . (2006) *¿Cómo manejar una pesquería?. Una guía sencilla para elaborar un Plan de Manejo Pesquero*. Grupo de Evaluación de Recursos Marinos (MRAG). Centro para Educación Ambiental. Londres. 56 p + Anexos.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

- Señaló que lo más básico en un Plan de Manejo (PM) es establecer en qué situación se encuentra la pesquería (¿dónde estamos ahora?) y hacia dónde se la quiere llevar (¿qué se quiere lograr?), lo cual implica definir el propósito del PM (sección 7), las metas a alcanzar para lograr ese propósito y los objetivos de cada meta. Para ello, se requiere definir cómo se logrará ese objetivo (estrategias, reglas de decisión). Agregó que, en ese proceso, se debe contar con indicadores que permitan saber a todos los involucrados si se está avanzando o no hacia esas metas y objetivos, lo cual implica montar un sistema de monitoreo de la pesquería que sea adecuado a esos propósitos, entre otros.
- Indicó que el borrador de PM definió el enfoque de manejo que se desea seguir, considerando las actuales limitaciones de conocimiento y de datos de la pesquería, lo cual significa que habrá incertidumbre para conocer el estado del recurso y dificultades para identificar qué medidas aplican mejor para alcanzar las metas y objetivos planteados en el PM. Por lo anterior, se propuso el enfoque de Manejo Adaptativo (punto 4.1 del PM), el cual postula que en el diseño de medidas regulatorias se contemplen acciones que, conjuntamente, permitan también generar datos para un mejor conocimiento del recurso y su pesquería, de forma que en cada ciclo de gestión se vaya generando información, que contribuya a reducir la incertidumbre, además de acercarse a las metas y objetivos definidos para la pesquería.
- Con respecto al enfoque geográfico (punto 4.2), el PM reconoce que la pesquería en Chile administrativamente está conformada por dos grandes áreas: i) el Área de Pesquería Artesanal (APA), comprendida entre el límite norte de la Región de Arica y Parinacota y el paralelo 47° LS de la Región de Aysén, y ii) la Unidad de Pesquería lictada (UPL), localizada al sur del paralelo 47° LS. Sin embargo, el propio Comité de Manejo anterior generó otra distinción geográfica al interior del APA, definiendo una zona comprendida por las regiones de Arica y Parinacota a Coquimbo, denominada Macrozona Norte (MZN) y la otra, desde la Región de Valparaíso al paralelo 47° LS, en la Región de Aysén, denominada Macrozona Centro-Sur (MZCS), lo cual también quedó consignado en ese documento.
- Con relación a los aspectos técnicos que se requieren para sustentar el manejo de la pesquería, informó que el año 2014 se contrató a un experto pesquero internacional para que realizara una revisión del procedimiento de evaluación de stock aplicado a este recurso, quien identificó diversos errores, problemas de datos y limitaciones del enfoque empleado, así como deficiencias en el conocimiento de la biología, estructura poblacional y dinámica de este recurso, que afectaban la calidad y confiabilidad de la asesoría técnica para el manejo de la pesquería (punto 4.3).
- En ese contexto, el Sr. Rivas explicó que la Ley de Pesca y Acuicultura estableció un marco conceptual para la conservación de los recursos basada en determinar cuán lejos o cerca se está de ciertos valores denominados Puntos Biológicos de Referencia (PBR). Uno de los más relevantes es el Máximo Rendimiento Sostenible (RMS), el cual –teóricamente- corresponde a una cantidad de recurso óptima, que genera la mayor tasa de renovabilidad del recurso en el tiempo, es decir, aquel nivel de biomasa en donde se produce la mayor cantidad de excedentes interanuales y, por lo mismo, corresponde a ese nivel en el que el recurso puede soportar sus mayores tasas de captura anuales, siempre que no se produzcan cambios desfavorables en el ambiente o se sobrepasen las capturas. Llevar el stock de un recurso a ese nivel permitiría teóricamente asegurar que la cantidad de recurso existente se mantenga indefinidamente en ese nivel, bajo condiciones del entorno constantes. Si la biomasa de un stock baja de ese nivel, se debe recuperar su biomasa hasta que se encuentre

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

en torno al RMS. La forma de saber esto es comparar los niveles de biomasa actualmente presentes (B_t), que pueden provenir de estudios de cuantificación directa (por ejemplo, un crucero), o mediante el uso de un método indirecto (evaluación de stock), con la biomasa que se ha estimado que corresponde al RMS (B_{RMS}).

- Sin embargo, las estimaciones de biomasa son difíciles de realizar, dependen de la calidad de los datos que se dispongan del recurso y su pesquería, además tener un adecuado conocimiento de las características biológicas y estructurales de la dinámica del recurso. Sin embargo, las deficiencias en el conocimiento de varios aspectos relevantes de la biología, distribución, estructura poblacional, desplazamientos (migraciones), mortalidades, crecimiento, madurez, etc., impide la aplicación de métodos de estimación indirectos. Por otra parte, la falta de vejiga natatoria y baja calcificación del esqueleto del Bacalao impiden emplear cruceros hidroacústicos para estimar su biomasa usando estos métodos directos. En ese sentido, los vacíos de conocimiento biológico del recurso e incompletitud de las series de datos, tanto en términos geográficos como temporales, especialmente en el área de la pesquería artesanal, afectan importantemente la calidad y confiabilidad de los resultados obtenidos con las evaluaciones indirectas (punto 4.4). Por esa razón, es fundamental contar con datos confiables, veraces y de buena calidad. Para esos fines, se requiere la participación y colaboración de todos los agentes pesqueros en la colecta de la información. En efecto, en la pesquería de Bacalao no se ha logrado implementar un sistema apropiado para el levantamiento de información en toda su distribución a nivel nacional que permita sustentar un procedimiento de evaluación indirecta adecuado. En la flota industrial ha resultado más fácil, debido a que son menos naves y éstas brindan mayores facilidades para el trabajo de levantamiento de datos por parte de los Observadores Científicos a bordo, pero ello no ha sido así en gran parte de la flota artesanal. Además, se requiere realizar investigaciones para mejorar el conocimiento de aspectos claves de este recurso, como su reproducción, estructura poblacional, desarrollo y migraciones ontogénicas, en tre las principales, de forma que se pueda reducir la incertidumbre en los métodos empleados para asesorar científicamente a su manejo.
- Asimismo, un buen Plan de Manejo debe cumplir también con los estándares y requerimientos de normativas internacionales, especialmente en una pesquería de exportación, como la del Bacalao.
- En las etapas iniciales realizadas para la elaboración del borrador de PM, el levantamiento de los problemas de la pesquería no fue realizado adecuadamente (sección 5), a pesar de que fue realizado por dos consultoras distintas. No obstante, se lograron identificar 12 problemas en los ámbitos biológico-pesquero, ambiental, económico y social (Tabla 1). Ese documento incluye una sección conteniendo la visión general que se tenía en esos momentos (sección 6), fundamentalmente orientado a la certificación de sus pesquerías.
- Después de muchas sesiones de trabajo del Comité y con el aporte de un Sub-Comité de Manejo, finalmente se logró formular el propósito del PM (sección 7) que, en lo sustantivo, se orienta a la generación de los mayores beneficios socioeconómicos de la pesquería para nuestro país.
- Sobre la base de lo anterior, en la sección 8 se identificaron las principales metas y objetivos de manejo en los ámbitos biológico-pesquero, ambiental, económico y social, incluyendo las medidas, reglas de decisión, indicadores y niveles de referencia para esos fines. En el ámbito biológico-pesquero se estableció como meta llevar la biomasa del recurso a niveles que

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

aseguren su conservación y permitan su uso sustentable en el largo plazo en todas las zonas de distribución geográfica de su pesquería nacional (Tabla 6). De esta meta se desprendieron objetivos, indicadores, acciones y reglas de decisión. (Tabla 2). Los otros ámbitos están contenidos en las Tablas 3, 4 y 5 del Plan de Manejo.

- Posteriormente, en la sección 9 se propusieron las estrategias para alcanzar las metas y objetivos de manejo antes identificados. En ese contexto, Rivas destacó como uno de los principales aportes de ese borrador de PM, el enfoque general de una Estrategia de Explotación y Manejo (EEM) para la pesquería (punto 9.2), y especialmente, la propuesta de una Estrategia de Explotación y Manejo Provisional (EEMP) para esta pesquería (punto 9.3) que tiene en consideración los vacíos de conocimiento e información que impiden elaborar un Procedimiento de Manejo sustentado en modelos de evaluación de stock en el corto plazo.
- En lo sustantivo, esa propuesta provisional (9.3, romanitos i a vi), recomienda aplicar un mecanismo de manejo (usualmente llamado Procedimiento de Manejo) basado en indicadores de la pesquería, tomando como referencia, un nivel de cuota de *statu quo* y, sobre esa base, la aplicación de reglas de decisión para la fijación de las cuotas de captura anuales para las distintas macrozonas geográficas del APA, y de esa misma forma, también para el área de la Unidad de Pesquería lícitada (al sur del paralelo 47° LS), en función del comportamiento de determinados indicadores del estado de conservación de este recurso. Esto mientras se desarrolla un Procedimiento de Manejo técnicamente basado, que cuente con un adecuado sistema de monitoreo e investigación del recurso y su pesquería, que permita establecer estrategias de explotación previamente ensayadas y teóricamente comprobadas mediante métodos de simulación (modelos operacionales), de forma que permitan establecer y aplicar reglas de decisión (cuotas de captura) acordes con los indicadores de estado de conservación del recurso, para las diferentes áreas o zonas geográfica que se identifiquen, según corresponda.
- Para esos fines, para la implementación EEMP, en la sección 10 se identificaron diversas medidas y reglas de decisión basadas en el comportamiento de indicadores observacionales (no basados en una evaluación de stock) en los cuatro ámbitos considerados (tablas 6, 7, 8 y 9).
- A continuación y acorde con lo establecido en el artículo 9° A de la Ley, la sección 11 propone desarrollar un Programa de Recuperación de la pesquería, que atiende seis de los siete puntos considerados en el artículo precitado.
- En la sección 12 se propone que se inicie paralelamente el desarrollo una plataforma cuantitativa que permita evaluar posteriormente si mediante la implementación del Plan de Manejo se está logrando avanzar hacia las metas y objetivos definidos o no (aproximación denominada internacionalmente como “Evaluación de Estrategias de Manejo”, EEM), la cual, debido a su complejidad metodológico-cuantitativo, llevará un tiempo mayor en ser elaborada e implementada. Sin embargo, esto último no impide ni invalida la implementación de una evaluación de desempeño del Procedimiento de Manejo Provisional definido por la Estrategia de Explotación y Manejo Provisional (EEMP).
- Además, el borrador de PM indica en la sección 13 los requerimientos de investigación y fiscalización de la pesquería, incluyendo en el punto 13.1 las necesidades de investigación del recurso y su pesquería (Tabla 10) y en el punto 13.2, los de control y vigilancia de la pesquería.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

- Finalmente, por mandato legal, se incluye en el punto 14, estrategias de contingencia para abordar eventos que puedan afectar a esta pesquería.
- Al respecto, Rivas señaló que, en esa época, eran impensables las contingencias sociales y sanitarias que han afectado a esta pesquería, por lo cual se justifica la realización de un proceso de revisión y actualización de ese documento, conforme a la situación actual que se enfrenta.

Luego de esa breve revisión del borrador de PM, el sectorialista prefirió dejar tiempo suficiente para que los expertos invitados pudieran expresar sus comentarios y opiniones sobre ese texto, a realizarse durante la mesa redonda, dejando también la oportunidad a los miembros del Comité para analizar en conjunto la forma de abordar el trabajo de actualización del PM según las condiciones y necesidades actuales de este recurso y su pesquería.

2) Mesa Redonda

Luego de la presentación general del Borrador de Plan de Manejo, el Sr. Rivas consultó al Comité sobre cuál sería la estrategia que preferían seguir para recomenzar el trabajo de actualización. Señaló como ejemplo, que podrían considerarse los elementos que ya están contenidos en el borrador de Plan, pero preguntó: ¿cuáles elementos sí y cuáles no? Sin embargo, antes de continuar, propuso al plenario iniciar este bloque escuchando los planteamientos que pudieran señalarnos los expertos invitados.

- El Sr. Zuleta comentó que la elaboración de un Plan de Manejo no era un tema de expertos, como lo confirman internacionalmente varios casos. Además, señaló que el borrador de Plan de Manejo era muy ambicioso y detallado, pero que los problemas actuales de la pesquería no son meramente biológicos, sino más bien económicos.

Señaló que los detalles técnicos podían ser abordados después, pero que los problemas de la pesquería deben ser identificados por los usuarios y no por expertos. Además, indicó que tampoco se requiere que todas las acciones sean necesariamente centralizadas o que todas dependan de recursos provenientes del Estado, anticipando que esperar que solamente los colegas de IFOP levanten los datos de esta pesquería no creía que se pudiera lograr, porque no se puede esperar hasta que ellos logren tener la capacidad de cubrir todas las actividades que se desarrollan en esta pesquería, a nivel nacional. Por ello, estimó que se requerirá aplicar una estrategia colaborativa, en donde los propios pescadores participen en esas gestiones.

Por otra parte, comentó que los expertos podrán ayudar a materializar la solución planteada por los usuarios, pero quienes podrán hacer que las acciones brinden los resultados esperados serán los propios pescadores.

- En ese contexto, el presidente del Comité mencionó que existe una visión y una necesidad de que la pesquería esté certificada y que, para esos fines, un elemento importante es el Plan de Manejo. Sin embargo, dadas las opiniones anteriores, consultó: ¿es este Plan de Manejo demasiado científico y debería ser simplificado?
- Al respecto, el Sr. Zuleta comentó que, pensando en el tema de la certificación y que se requiere aplicar medidas administrativas, el Plan de Manejo podría ser el primer paso hacia esa solución. Puntualizó que hay que tener muy claro qué pesquería es la que se quiere certificar y señaló como ejemplo, el caso de certificar la pesquería industrial, que tiene bastantes datos, series históricas, evaluaciones de stock, etc. Entonces, un Plan de Manejo

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

para esa pesquería debería tener muy claro el Procedimiento de Manejo a emplear para establecer la tasa de explotación. Indicó que eso, desde el punto de vista técnico, es simple de hacer. En cambio, si se quisiera someter a certificación a la pesquería artesanal, debería aplicarse otro enfoque, porque los datos no son abundantes. Por ejemplo, a través de una investigación colaborativa, se podría desarrollar un programa que permita la certificación de esta pesquería en un plazo de 3 a 4 años. Los mismos pescadores o miembros de la comunidad donde se localicen los pescadores podrían hacerse cargo del levantamiento de la información necesaria para el seguimiento de la pesquería. En ese caso, se puede avanzar hacia un sistema de co-gestión. Al respecto, en la esfera internacional, cuando se cita a Chile como ejemplo de buen manejo, se recuerda la pesquería artesanal de la Langosta de Juan Fernández, donde los pescadores diseñaron un sistema muy eficiente de acceso al recurso y de control del acceso, lo que fue desarrollado sin ningún experto, de manera informal y fuera del aparato de manejo del Estado. Por lo mismo y a modo de sugerencia, pudiera ser que al interior de un plan maestro diseñado para la pesquería del Bacalao, se generen varios planes o enfoques de manejo. Para ello, el Estado a través de la Subsecretaría de Pesca debiera ser más flexible y tener la capacidad de apoyar tales iniciativas e innovaciones, cumpliendo un mejor rol en la gestión, más que solo un administrador de disposiciones de la Ley. Nadie es experto en estas materias referidas a la elaboración de Planes de Manejo, sino más bien, los propios pescadores son los expertos por las materias que los afligen.

- Por su parte, recordando que lo que se quiere hacer es terminar el proceso de elaboración del Plan de Manejo, el Presidente comentó que le daba la impresión de que el actual borrador de Plan de Manejo no está mal, que es extremadamente completo y que cuenta con todos aquellos elementos que sirven como herramienta para todos los fines requeridos. Señaló que eso lo llevaba a pensar que ese borrador, con algún tipo de modificaciones, podría estar en condiciones de ser actualizado por un grupo conformado por integrantes del Comité de Manejo, que puedan adicionar algunos elementos necesarios para pasar a la siguiente etapa, para luego llevarlo al Comité Científico Técnico. La pregunta en cuestión es ¿este Plan de Manejo estaría en condiciones de ser llevado al CCT?
- El Sr. Zuleta estima que al Plan de Manejo debería ser simplificado y que la Regla de Control debería ser revisada para que sea útil a los fines que se pretenden. Esto significa que, dado el estatus actual del recurso, cabe preguntarse: ¿cuál sería la Regla de Control más apropiada de aplicar? Por ejemplo, hoy se aplica la mortalidad por pesca (F) que lleva al Rendimiento Máximo Sostenible (F_{RMS}), lo que se ha traducido en una mortalidad por pesca mayor a la aconsejada para ese estatus. En ese caso, debería aplicarse una regla de control que modifique la mortalidad por pesca, como, por ejemplo: cuando la biomasa poblacional disminuye y se aproxima a los umbrales de agotamiento, la mortalidad por pesca debería reducirse para permitir que la biomasa se aleje de ese nivel. Esto en una pesquería que se maneja con evaluaciones de stock.

Pero si se consideran ambas pesquerías conjuntas, tanto las del área de distribución del Pacífico y del Atlántico, será más difícil aplicar esa regla de control, porque esa regulación no depende totalmente de nuestro país. Entonces se concluye que debe haber una mayor coherencia entre la unidad pesquera que se quiere manejar, con la unidad biológica que se puede evaluar.

Al respecto, recordó que el estudio de marcaje mostró que la mayor conectividad en este recurso en aguas nacionales ocurre en la zona del Pacífico, en sentido sur-norte, pero no entre las aguas del Pacífico y las del Atlántico.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

- Considerando lo anterior, el Sr. Rivas consultó al Sr. Zuleta si tendría interés en participar en un Grupo Técnico Asesor (GTA) para colaborar con el Comité de Manejo en el trabajo de formular el Plan de Manejo, a lo cual el Sr. Zuleta respondió, en primera instancia, que efectivamente tiene interés en participar en un grupo con las características indicadas en esas tareas.
- El Sr. Adrián Silva agradeció la intervención del Sr. Zuleta, respecto de lo cual espera que la institucionalidad haga oídos a lo indicado. Además, en consideración a que se había sobrepasado el límite de hora del bloque de la mañana de esta sesión, propuso dejar la intervención del Sr. Sergio Maldonado para el bloque de la tarde, lo cual fue adoptado.

Luego del receso de almuerzo, la sesión se reinició solicitando al Sr. Sergio Maldonado su intervención.

- El Sr. Maldonado consideró que las opiniones del Sr. Alejandro Zuleta eran muy acertadas, añadiendo que el sector pesquero artesanal espera que la pesquería se mantenga en un alto nivel y reconoce que el sector artesanal requiere calificar en categoría **Exempt**² para exportar a Estados Unidos. Recordó que, en enero de 2017, el Sr. Sr. Jorge Guerra realizó una exposición al CM BAC informando sobre las exigencias que requeriría el mercado norteamericano respecto a la interacción con mamíferos marinos, pero a la fecha no se ha logrado ser exitoso.

Al respecto, añadió que en mayo de 2017, el CM solicitó realizar una reunión con el Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas (CCT-RDAP, encargado de esta pesquería, entre otras) para plantearles la deficiencia de información científica de calidad en el Área de Pesquería Artesanal (APA), al norte del paralelo 47°S, consultándoles: ¿Qué investigación era necesaria realizar en el APA? y ¿Cómo la pesca artesanal podía aportar para esos fines? No obstante, el CCT señaló que en el mes de agosto de ese año tendría una respuesta. Sin embargo, la respuesta de ese Comité Científico al CM BAC se produjo en octubre de 2018 y se manifestó como una consulta al CM, planteándoles ¿qué requería el sector artesanal? Cuando se les plantearon los requerimientos para avalar la ausencia de daños o mortalidad de mamíferos marinos por parte de esa flota pesquera y que se requería que tal levantamiento de información cumpliera con los estándares adecuados, se les respondió que la información que ofreció presentar la pesca artesanal no era válida, porque debía ser generada con bases científicas, usando protocolos de carácter científico.

² **Nota:** La Administración Nacional de la Atmósfera y el Océano (National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA) de Estados Unidos, en cumplimiento de la Ley de Protección de los Mamíferos Marinos (Marine Mammal Protection Act, MMPA), ha establecido que todos los países que exporten productos pesqueros a EEUU deben dar pruebas de que en sus respectivas aguas jurisdiccionales se aplican normas de manejo y prácticas pesqueras equivalentes a las exigidas en las pesquerías estadounidenses para continuar exportando a ese país. Aquellas que lo puedan demostrar, quedarán en una Lista de **Exentas** (“**Exempt**”, en inglés). Sin embargo, aquellas pesquerías que no lo han probado están clasificadas en la lista “**Export**”, como ocurre actualmente en la pesquería artesanal de Bacalao.

Actualmente, las pesquerías **Export** tienen plazo hasta el año 2022 para probar por medios fehacientes que no interactúan con mamíferos marinos o, en caso que lo hagan, deberán demostrar que han adoptado medidas de mitigación y/o probar que la mortalidad incidental que pudiera estar ocurriendo no afecta a la población de mamíferos marinos con las cuales interactúan. En caso de no probarlo, esas pesquerías no serán autorizadas a exportar a EEUU.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

Además, el Sr. Maldonado señaló que la certificación de la pesquería necesita que el impacto sobre la especie objetivo y el ecosistema sea bajo, pero que la actividad pesquera en cualquier recurso es cambiante, cuyas variaciones escapan al accionar del ser humano. La pesquería del APA necesita de mayor investigación.

El Plan de Manejo debe reflejar las particularidades de la pesquería, los requerimientos del mercado y los cambios en las condiciones ambientales. Hay programas de investigación que no se han logrado mantenerse en el tiempo, como es el caso del Programa de Marcaje y Recaptura. Para ello señaló que se requiere que el Subsecretario de Pesca gestione los recursos necesarios ante el Ministerio de Economía y, desde allí, se canalicen esos requerimientos al Ministerio de Hacienda.

Concluye en señalar que el sector artesanal debe aspirar a contar con los niveles de investigación que se han realizado en el sector industrial. El Plan de Manejo se debe ir adecuando a las condiciones cambiantes.

- De lo anterior, el Sr. Rivas concluyó que el Plan de Manejo debía ser actualizado y quizá algunos elementos debían ser elaborados nuevamente. Al respecto, señaló que una tarea necesaria sería volver a levantar los problemas de la pesquería desde fojas cero, priorizando principalmente aquellos de mayor relevancia para focalizar los esfuerzos en los aspectos de mayor importancia para la situación actual de esa pesquería. Sin embargo, dada la actual situación financiera del Estado, estimó que era más probable considerar buscar financiamiento complementario en otras entidades para realizar el levantamiento de información científico-técnica, como por ejemplo, a través de una colaboración público-privada, o con el apoyo de algunas ONGs.
- El Sr. Sergio Fernández planteó que, si bien todos queremos tener un Plan de Manejo, a la actual versión le faltan muchas cosas, que se trabajó en ese documento durante 4 años, pero ahora se requiere abordar la exigencia *Exempt*. Añadió que, si no hay pescado en el agua, no se puede dar una cuota como la que se establece en la actualidad. Además, dijo que, en las actuales condiciones, cuesta conformar las tripulaciones para realizar mareas en la pesquería artesanal del Bacalao.

En otro contexto, indicó que los integrantes artesanales del anterior CM no habían solicitado la aplicación del RAE, sino que esa fue una propuesta realizada por algunos personeros de la Subsecretaría de esa época. Dijo *“nosotros sabemos cuándo hay o no pescado: pescado en el agua hay, pero se requiere investigación”*, añadiendo que el año pasado la captura había sido muy buena. Finalmente, indicó que el financiamiento debe venir por parte del Estado, no desde el extranjero. Todos los pescadores pagan IVA anualmente. Desde este fondo se debería tomar financiamiento para abordar dicha investigación.

- Por su parte, el Sr. Silva indicó que se recogía la necesidad de analizar con mayor detalle el borrador de Plan de Manejo y agradeció la participación del Sr. Sergio Maldonado en esta sesión, pero lamentó la ausencia del presidente del Comité en la jornada de la tarde para que hubiera podido escuchar al Sr. Maldonado.
- Al respecto, el Sr. Rivas informó que le había llegado recientemente un mensaje del Sr. Sciaraffia informando al Comité que lamentablemente se encontraba en una reunión urgente y por ello no había podido participar hasta esos momentos, pero en cuanto se desocupara volvería a integrarse a la sesión.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

- Por su parte, el Sr. Reinaldo Rodríguez señaló que era probable que se requiriera una adecuación del Plan de Manejo, pero estimaba que no era necesario hacer borrón y cuenta nueva, sino más bien actualizar las problemáticas y sus respectivas priorizaciones. De esa manera se podría aprovechar el esfuerzo que ya se hizo en el pasado.
- Al respecto, el Sr. Rivas señaló que se debe priorizar el levantamiento de los problemas actuales de la pesquería y propuso que se realizara a partir de la próxima sesión del Comité de Manejo.
- En ese contexto, el Sr. Sergio Fernández propuso que el Plan de Manejo debía ser redactado para ambas unidades de pesquería, tanto al norte como sur del paralelo 47°S. Por otra parte, informó el caso de un observador científico de IFOP que estaba comprometido para 2 embarques, pero a última hora desistió y no hubo reemplazo para ese observador, poniendo de relieve que este tipo de situaciones llevan a que el monitoreo de la pesquería artesanal no se realice adecuadamente.
- El Sr. Eric Letelier manifestó su malestar por la ausencia del Presidente y de los representantes de la industria en esta sesión, añadiendo que el sector artesanal está muy atrasado respecto a la situación de la industria y que se requiere un cambio en la estrategia para avanzar más rápido.
- Al respecto, el Sr. Fernando Frías planteó que era lamentable lo que ha estado sucediendo: de los más de 170 observadores científicos que dispone IFOP, actualmente sólo hay 5 para abordar la pesquería del bacalao en el APA. Lo mismo pasa en el caso del financiamiento, toda vez que la Subpesca recaudó ingresos producto de la licitación de los Permisos Especiales de Pesca de la Unidad de Pesquería licitada. También lamentó la inasistencia del presidente, a quien quería asignarle la tarea de intervenir frente al Sr. Gabriel Araya, quien sistemáticamente ha tildado de depredadores a los pescadores artesanales de la Macrozona Centro Sur.
- En otro ámbito, el Sr. Rivas mencionó que existen bastantes tareas por desarrollar y pocas personas para abordarlas. Aclaró que la sugerencia de organizar una estrategia público-privada y, por ejemplo, articular actividades con algunas ONGs para avanzar en algunas de las tareas pendientes podría contribuir a los propósitos de esta pesquería. Sin embargo, concluyó diciendo que, luego de varias reuniones de Comité realizadas, aún no hay nada que mostrar en cuanto a avances en el trabajo del Plan de Manejo.
- El Sr. Letelier preguntó ¿de qué forma se puede solicitar a IFOP que destine más esfuerzos para el levantamiento de información en la pesquería artesanal y también para presentar la información histórica que ellos disponen?
- Al respecto, el Sr. Rodríguez informó que las restricciones causadas por las medidas sanitarias han dificultado la implementación del programa de observadores científicos a bordo de embarcaciones artesanales de IFOP.
- El Sr. Silva informó al CM que prontamente será enviada una carta al Subsecretario solicitando más recursos y observadores científicos para el APA.
- En otro tema, el Sr. Sergio Fernández consultó si las Actas, una vez aprobadas y publicadas, podrían ser modificadas posteriormente. El Sr. Reinaldo Rodríguez respondió señalando que las Actas deben ser un reflejo de lo tratado en el Comité de Manejo, para que cualquier usuario puede recurrir a ellas para su conocimiento, añadiendo que lo importante era que

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

quedaran bien registradas las ideas, acuerdos y disensos, entre otros. Sin embargo, frente a errores que sean relevantes pero que sean planteados con posterioridad, la alternativa correcta era que en la siguiente Acta u otra posterior se pudiera hacer mención al respecto.

- Por su parte, el Sr. Adrián Silva comentó que no se logró avanzar en el Plan de Manejo, para lo cual hay que llegar preparado para las próximas sesiones y a continuación preguntó ¿Cuál es el margen de cuota para el 2021? ¿Cuándo se conocerá la información?
- En ese mismo tenor, el Sr. Fernando Frías consultó ¿cuándo se iniciaría la temporada 2021? Y si ¿se pudiera cambiar el inicio para el mes de enero sin que la Macrozona Norte interponga un recurso de protección?
- A lo anterior, el Sr. Rivas señaló que no está autorizado para informar el rango de cuota 2021 mientras no sea oficial el Acta del Comité Científico y que, respecto al inicio de la temporada 2021, la fecha debería ser consensuada por el propio CM, aclarando que las fechas que se han venido estableciendo en los decretos de cuota responden a los acuerdos anteriores alcanzados por el propio Comité de Manejo.
- Al respecto, el Sr. Silva indicó que el acuerdo de 2 temporadas extractivas anuales fue realizado para un solo año en particular y no indefinidamente.
- En otro ámbito, el Sr. Eric Letelier preguntó ¿qué implica contar con consenso?, a lo cual el Sr. Rivas respondió que el consenso representaba la voluntad de todos los miembros de concurrir a un determinado acuerdo sobre una materia en particular, pero que la particularidad que tiene el consenso es que alguno de los miembros pudiera no estar especialmente a favor de alguna idea, moción o propuesta en discusión, pero mientras no se manifestara explícitamente en contra, entonces se consideraba que habría un consenso a ese respecto. Sin embargo, en el caso contrario, bastaría solo que uno de los miembros se manifestara en contra, para que no se lograra el consenso.
- El Sr. Gabriel Araya aclaró que sus opiniones y decisiones se basan en las personas a las cuales él representa en el CM y a las cuales debe su votación, por lo que su posición no es algo personal. Señaló que uno de los temas es tratar de certificar la pesquería, para lo cual se requiere un buen Plan de Manejo. Sin embargo, para terminar los problemas que él ha planteado anteriormente, propuso que se debiera derogar la Resolución Exenta N° 136 de 1992³, para que cada macrozona pueda tomar sus propias decisiones e informó al CM que la Macrozona Norte se opondrá a iniciar la temporada de pesca el 1° de enero de 2021.
- El Sr. Sergio Fernández informó que la flota bacaladera de Lebu operó con 10 de las 40 a 50 embarcaciones disponibles durante el primer periodo extractivo del año 2020, mientras que en el segundo periodo están operando solo 12 embarcaciones y señaló que, dados los requerimientos de certificación para el mercado norteamericano, resultaba necesario tomar información lo más pronto posible de la temporada 2021 y por eso, propuso que la temporada extractiva se iniciara a comienzos de ese año.
- Por su parte, el Sr. Adrián Silva señaló que el cambio de fechas para el 2021 no se proponía por capricho, sino por la actual contingencia sanitaria y por los requerimientos de certificación para el 2022.

³ Que autoriza la operación de los pescadores artesanales inscritos en el RPA del Bacalao a extender su área de operación fuera de los límites de su región de inscripción.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

- Finalmente, el Sr. Carlos Letelier indicó que, en el punto 5 de la carta enviada en enero de 2020 al actual Subsecretario se había manifestado el requerimiento de contar con observadores científicos a bordo de las embarcaciones artesanales para cumplir con el requerimiento del mercado norteamericano, a lo que el Subsecretario habría indicado que tenía resuelto ese problema, pero que, sin embargo, tales gestiones no habían sido realizadas.

3) Revisión y aprobación de las Actas pendientes del CM

En consideración a lo avanzado de la hora de la sesión y dado que nuevamente se habían excedido largamente todos los plazos para la aprobación de las actas de las sesiones previas por parte del Comité, el Sr. Rivas propuso que se terminara con este proceso durante la siguiente sesión. Ello debido a que a la fecha han sido recibidas todas las observaciones propuestas por los miembros, por lo que lo único que resta es aprobarlas.

En el evento que algún miembro deseara incorporar alguna última modificación, éstas deberán ser redactadas por los propios interesados en el texto de las mismas actas que han sido oportunamente distribuidas, empleando la herramienta de Word “Control de Cambios”. A continuación, se deberá enviar los archivos de las actas que hayan sido modificadas directamente a los correos de la Consultora Colegas SpA (rrodriguez@colegas.cl; gaedo@colegas.cl), de forma que ellos las editen y preparen la versión final con todas las modificaciones propuestas, a fin de presentarlas en la próxima sesión del Comité para proceder a aprobarlas.

El plazo final para la recepción de esas modificaciones será hasta las 12 horas del día previo a la próxima sesión, esto es, el lunes 26 de octubre de 2020. Todas las actas previas, incluyendo la presente, serán expuestas para aprobación final por el plenario del Comité, luego de lo cual, serán firmadas por el Presidente y publicadas de inmediato en el sitio web de este Comité.

Acuerdos

- 1) Se acogió la propuesta de la Secretaría, de agendar para la próxima sesión, el inicio de un nuevo proceso de levantamiento de los problemas de la pesquería, dado que éstos han cambiado desde la época en que se inició el trabajo de elaboración del actual borrador de Plan de Manejo depositado en la web revisado en esta sesión.
- 2) La Secretaría consultará sobre el avance de las gestiones de IFOP para desplegar los Observadores Científicos en la flota artesanal de esta pesquería para informar al Comité.
- 3) La Secretaría consultará a la Unidad de Asuntos Internacionales de la Subpesca sobre la eventualidad de prorrogar el plazo de entrega del informe de interacción de la flota artesanal de bacalao con los mamíferos marinos a la NOAA-USA.
- 4) La próxima y 8° sesión del CM se fijó para el martes 27 de octubre del presente, a realizarse entre las 14:30 y 18:30 h.
- 5) El último plazo recibir propuestas de modificación de todas las actas anteriores de este Comité en los correos electrónicos de la Consultora Colegas SpA será el día anterior a la octava sesión, esto es, el lunes 26 de octubre del presente, a mediodía.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

Cierre

Se procedió a dar por terminada esta sesión de trabajo a las 18:20 horas.



Brunetto Sciaraffia Estrada
Presidente
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad
(CM BAC)

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 1

Registro de Asistencia

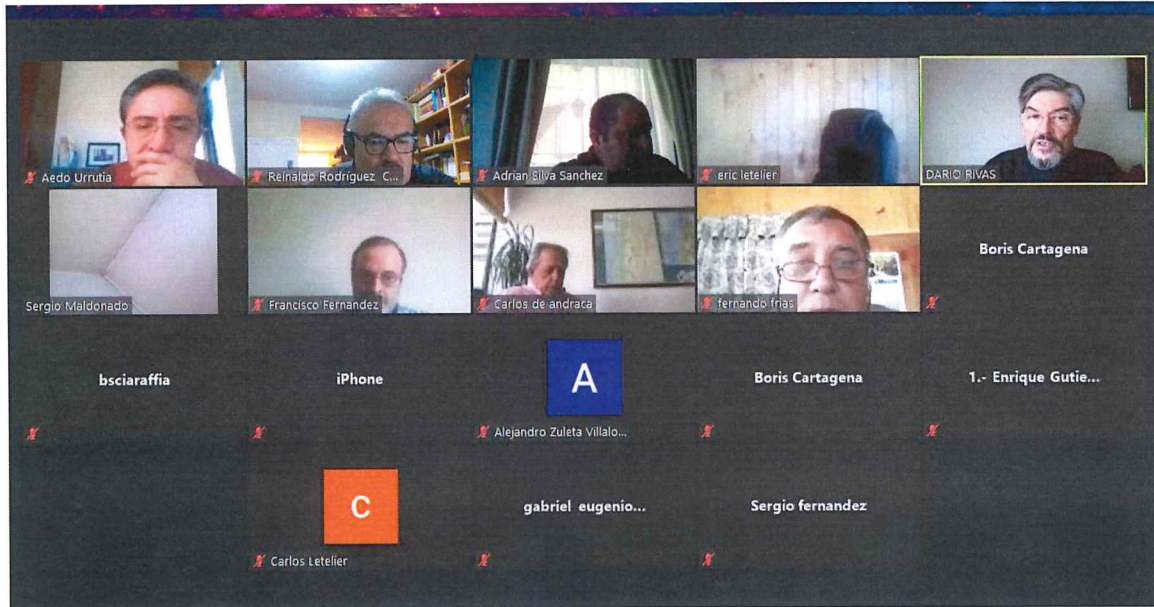
Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial	✓	Enrique Gutiérrez Fernández	--	Vacante
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	✓	Gabriel Araya Santander	(se excusó)	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)	✓	Eric Letelier Montecinos	(se excusó)	Jaime Verdugo Collarte
	✓	Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)	✓	Sergio Fernández Vergara	(se excusó)	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	Ausente	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	(se excusó)	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	(se excusó)	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	(se excusó)	Eduardo Rodas Valdebenito
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPesca)	✓	Francisco Fernández Urzúa	--	Lorena Gómez P.
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)	✓	Brunetto Sciaraffia Estrada (Presidente)	✓	Darío Rivas Aburto (Suplente)

Invitados

Alejandro Zuleta	CEPES
Sergio Maldonado	Asesor AG Armadores Pesqueros de Lebu
Gustavo Aedo	Colegas
Reinaldo Rodríguez	Colegas

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

Respaldo digital de asistencia



ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO
SESION ORDINARIA N°07 – 2020
Octubre 14 de 2020 (vía ZOOM)

Anexo 2
Agenda de Trabajo

Hora	MATERIAS A TRATAR
11:00 – 11:10	Bienvenida a los participantes Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente del Comité de Manejo
11:10 – 11:20	Apertura de sesión (Presidente del Comité) 1) Aprobación de la agenda de trabajo 2) Aspectos Administrativos <ul style="list-style-type: none">• Presentación de Invitados (Presidente)• Consulta situación de la distribución de la Bitácora de Auto-Reporte• Necesidad de acordar un Plan de Trabajo y organización del CM para la actualización y perfeccionamiento del borrador de Plan de Manejo (participantes, modalidad de trabajo, mecanismos)
11:20 – 13:00	Revisión del Borrador de Plan de Manejo de la pesquería i) Presentación de los principales contenidos de ese documento (D. Rivas) ii) Aclaraciones y Consultas Mesa Redonda (plenario del CM e invitados) i) Identificación de las áreas y materias que requieren actualizaciones/mejoras ii) Organización y procedimientos para abordarlas iii) Requerimientos para abordar esas tareas iv) Plan de Trabajo (materias, tareas, participantes, encargados, plazos y resultados esperados) v) Conclusiones y acuerdos vi) Agradecimientos y despedida a los invitados
13 – 15 h	PAUSA DE ALMUERZO
15:00 – 16:30	Revisión y aprobación de actas del CM (plenario) i) Revisión de las correcciones, modificaciones y enmiendas ii) Redacción y aprobación del texto final de cada acta
16:30 – 17:00	Conclusiones y Acuerdos
17:30 h	Cierre de sesión